

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Jueza el presente asunto, informando que fue requerido informe de valoración de apoyos mediante Auto 1971 del 23 de Agosto de 2022.

Sírvase proveer.

Santiago de Cali, nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

LIDA STELLA SALCEDO TASCON

Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD

SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Auto:	431
Actuación:	Revisión de interdicción
Demandante:	MERCY BOLIVIA OROBIO QUIÑONEZ
Titular del Acto:	JOSÉ HENRY PERLAZA OROBIO
Radicado:	76-001-31-10-001-2005-00496-00
Providencia:	Auto Corre Traslado

Visto el informe de Secretaría que antecede y enviado al correo del Juzgado, el día cinco (5) de Septiembre de dos mil veintidós (2022), por parte de la entidad PESSOA SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS, informe de valoración de apoyos realizada al señor JOSE HENRY PERLAZA OROBIO, la cual fue iniciada el veintiséis (26) de Agosto de dos mil veintidós (2022), y finalizada el dos (2) de Septiembre de dos mil veintidós (2022), procede en consecuencia correr traslado del mismo por el término de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 396 del Código General del Proceso, modificado por el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

Se dispondrá la notificación al señor Procurador 8º Judicial II de Familia de las actuaciones adelantadas

Por lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI, VALL**

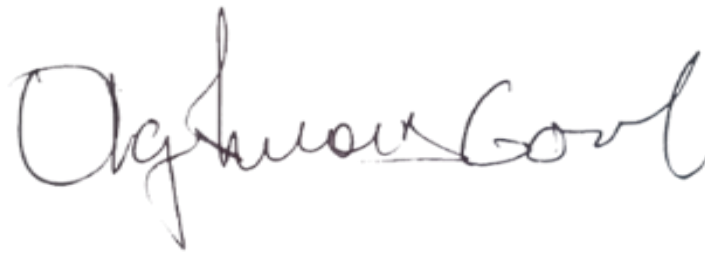
RESUELVE:

PRIMERO. - CORRER TRASLADO, al informe de valoración de apoyos, realizado al señor JOSÉ HENRY PERLAZA OROBIO, por la entidad PESSOA SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS, por el termino de diez (10) días.

SEGUNDO. - NOTIFICAR de todas las actuaciones adelantadas en el presente asunto de revisión de interdicción, al Agente del Ministerio Público, adscrito al Despacho.

NOTIFÍQUESE

Jueza



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

ICMT

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA ESTADO No. 040 EN LA FECHA 10 DE MARZO DE 2023 NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. La Secretaria,  FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS LIDA STELLA SALCEDO TASCON
--

